

**ACTA No. 43 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2014**

En el sector de PIFO, el día de hoy miércoles 12 de marzo del 2014, a las 16H35, se reunió la Junta General de Accionistas de **NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.**, en su domicilio Planta Itulcachi, ubicada en la vía La Troncal Distrital E35, que une la parroquia Pifo con Sangolquí, la misma que fue previamente convocada por el Presidente de la Compañía, mediante aviso publicado en el Diario "El Comercio" de la ciudad de Quito, el día 24 de febrero del 2014 y mediante convocatorias cursadas personalmente a los señores Accionistas Extranjeros, así como a los señores Comisarios de ella. A las 16H35 se dio comienzo a la formación de la lista de asistentes, de conformidad con los requisitos señalados en la Ley de Compañías. A las 16H35 del indicado día, se dejó constancia de que existía el quórum legal y estatutario suficiente para instalar la Junta General de Accionistas, una vez que, a esa hora se hallaba presente y debidamente representado el **89.78%** del capital pagado. Presidió la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, Sr. César Alvarez V., y actuó como Secretario de la misma, designado por la Junta, el Lcdo. Jaime Acosta Espinosa. La lista de asistentes fue la siguiente:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SOCIAL	
		USD	Acciones
ACOSTA ESPINOSA JAIME LCDO.	0.258%	133,078	133,078
ALVAREZ BARBA S.A.	3.444%	1,777,833	1,777,833
ALVAREZ FREILE CESAR JOSE	1.495%	771,543	771,543
ALVAREZ FREILE GABRIELA	1.092%	563,612	563,612
ALVAREZ FREILE VERONICA	1.092%	563,612	563,612
ALVAREZ VILLOTA CESAR	4.006%	2,068,108	2,068,108
ALVAREZ VILLOTA PEDRO	2.781%	1,435,859	1,435,859
BOHORQUEZ DIEZ ANA	0.213%	109,906	109,906

BUSTAMANTE CALLEJAS VALERIA	0.114%	58,758	58,758
BUSTAMANTE SERRANO IGNACIO	0.761%	392,666	392,666
CANDEL SEVILLA DOGRACIAS	0.527%	272,199	272,199
CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	0.148%	76,456	76,456
CHIRIBOGA ALVAREZ MARIA FERNANDA	0.079%	40,641	40,641
CHIRIBOGA ALVAREZ MARIA JOSE	0.079%	40,641	40,641
CORELL AYORA JOSE LUIS	0.352%	181,607	181,607
CORELL MIFSUD EUGENIO	0.230%	118,877	118,877
CORELL ORRIOS ANA MARIA	0.352%	181,607	181,607
CORELL ORRIOS MARIA AMPARO	0.352%	181,607	181,607
EGUIGUREN PONCE JULIA SOFIA	0.012%	5,940	5,940
EGUIGUREN PONCE VALENTINA	0.012%	5,941	5,941
FREILE DE ALVAREZ MARIA TERESA	0.520%	268,622	268,622
GABELA ALVAREZ FELIPE	0.006%	2,932	2,932
HOLDINGPESA S.A.	36.244%	18,709,702	18,709,702

INMOBILIARIA AS DOMUS CIA. LTDA.	2.730%	1,409,463	1,409,463
INVERSIONES ESMERALDAS, INVERESMERALDAS S.A.	20.672%	10,671,446	10,671,446
ITURRALDE CHIRIBOGA ALEGRIA	0.012%	5,940	5,940
ITURRALDE CHIRIBOGA IGNACIO	0.012%	5,940	5,940
ITURRALDE CHIRIBOGA MARIA BELEN	0.012%	5,940	5,940
LASSO CARRION BOLIVAR	0.128%	65,962	65,962
NIETO MARTINES ANA BEATRIZ	0.212%	109,668	109,668
PASTOR SENDRA VICENTE	0.570%	294,415	294,415
QUELAL FABIAN PATRICIO	0.006%	3,146	3,146
SOSA SOSA VICTOR HUGO	0.037%	19,163	19,163
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C	4.893%	2,525,956	2,525,956
TRENOR Y LAMO DE ESPINOSA ENRIQUE	1.846%	952,950	952,950
VARGAS GUEVARA JORGE LUIS	0.099%	51,148	51,148
VILARRASA BALANZA CAROLINA ISABEL	0.138%	71,287	71,287
VILARRASA BALANZA FERNANDO JOSE	0.138%	71,287	71,287

VILARRASA BALANZA MARGARITA	0.138%	71,287	71,287
VILARRASA BALANZA MARIA DEL CARMEN	0.138%	71,287	71,287
VILARRASA BALANZA MARIA DOLORES	0.138%	71,289	71,289
VILARRASA CANTON JUAN ANTONIO	1.671%	862,742	862,742
VILARRASA CANTON RAFAEL SALVADOR	1.671%	862,742	862,742
VON HARTMANN SABINE	0.354%	182,828	182,828
TOTAL	89.78%	46'347.633	46'347.633

Se inicia la sesión con la lectura de la convocatoria, la misma que a la letra dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., que tendrá lugar en su domicilio planta Itulcachi, ubicada en la Vía La Troncal Distrital E-35 que une la Parroquia Pifo con Sangolquí, el día miércoles, 12 de marzo del 2014 a las 16h00 con el objeto de conocer los siguientes puntos:

1. Conocimiento y decisión sobre los informes de los Administradores.
2. Conocimiento y decisión sobre el informe de los señores Comisarios.
3. Conocimiento y decisión sobre el informe de los Auditores Externos.
4. Conocimiento y decisión sobre el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2013.
5. Destino de los resultados.
6. Designación de Presidente, Vicepresidente, Directores Principales y Suplentes, Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.
7. Contratación de Auditores Externos.
8. Aumento de capital; y
9. Reforma de Estatutos.

Los Balances e informes se refieren al ejercicio 2013 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. Esta convocatoria, de manera especial y personal se dirige también a los comisarios señores Jaime Meza y Homero Escobar. **Sr. César Alvarez V. PRESIDENTE**, Quito, febrero 24 del 2014

Se trata el orden del día así:

PUNTOS 1,2 y 3: INFORMES DE ADMINISTRACIÓN, COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA

Se inicio el tratamiento del orden del día y el Presidente de la Compañía Sr. César Alvarez V., y el Gerente General de la misma Ing. Ignacio Bustamante, dieron lectura del informe de la Administración y del Directorio, documento que refleja las actividades de la Administración de la Empresa en el período comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del 2013. La Junta General aprueba el informe presentado con voto de aplauso propuesto por el Sr. Juan Vilarrasa C. y Sr. Pedro Alvarez. y acogido por la Junta, por los resultados obtenidos.

A continuación, la junta conoció los informes presentados por el Comisario, Sr. Jaime Meza y por los Auditores Externos de la Compañía, la firma Deloitte & Touche sobre el ejercicio económico 2013. La Presidencia puso a consideración dichos informes y la Junta General los da por conocidos y aceptados.

PUNTO 4: BALANCES GENERAL Y DE RESULTADOS DEL 2013

A continuación, la junta conoció el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al año 2013. La Presidencia puso a consideración de la Junta dichos estados financieros y la Junta General, con todos los votos a favor aprobó los citados documentos. Se abstuvieron de votar los accionistas que ejercen funciones administrativas en la compañía, por así disponerlo la Ley.

PUNTO 5: DESTINO DE LOS RESULTADOS

La Junta acoge la recomendación del Directorio y la Administración y declara un dividendo en efectivo a favor de los accionistas, por la suma de USD 10'000.000,00, correspondiente aproximadamente a 20 centavos de dólar por cada acción, tomando de la cuenta de Utilidades del Ejercicio 2013, el mismo que se pagará a los accionistas, el 50% hasta finales de junio y el saldo hasta finales de septiembre de 2013.

PUNTO 6: DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.

La Junta General procedió a designar al Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente y miembros del directorio según el siguiente cuadro:

Presidente	Sr. César Alvarez Villota
Primer Vicepresidente	Sr. Pedro Alvarez Villota
Segundo Vicepresidente	Sr. Rafael Vilarrasa Cantón
Vocales Principales:	Dr. Francisco Rosales R.

Dr. Fabián Jaramillo
Sr. Juan Montúfar F.
Ing. Francisco Chiriboga A.
Sr. Juan Vilarrasa Cantón

Vocales Suplentes Ing. Santiago Iturralde B.
 Ing. Eduardo Bustamante
 Ing. Martín Rivas
 Sr. Jaime Acosta Espinosa

Y determinó sus honorarios en la suma de USD 500,00 por cada reunión asistida de Directorio.

La Junta General, procedió a reelegir, como Comisario Principal, al Sr. Jaime Meza y como Comisario Suplente al Sr. Homero Escobar, por el período de un año y determinó sus honorarios en la suma de USD 700,00 para el Principal y USD 200,00 para el Suplente, por los trabajos efectuados y el Informe anual.

La Junta General resuelve que la remuneración del Presidente sea fijada por el Directorio, propuesta que es acogida por la Junta.

PUNTO 7: CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS

A continuación y siguiendo el orden del día, se puso a consideración de la Junta la contratación de Auditores Externos. La Junta resolvió encomendar al Directorio esta contratación con la firma Deloitte & Touche y si no se llegare a un acuerdo, se negocie con Price Waterhouse, Ernst&Young o BDO Ecuador, la que sea más conveniente para los intereses de la Compañía.

PUNTO 8 Y 9: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

En conocimiento de las propuestas del Directorio y la Administración, esta Junta General de Accionistas decide:

1. Reinvertir, mediante el aumento del capital de la compañía, la suma de US\$ 7'000.000,00, equivalente a 14 centavos de dólar por cada acción, tomando de las utilidades del ejercicio 2013. Consecuentemente, se reformará el estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital de la compañía que será de US\$ 58'622,000.00.

De esta manera se capitalizarán US\$ 7'000.000,00 de las utilidades, correspondientes al ejercicio 2013, que serán utilizados en inversiones de la Compañía, y de esta forma acogernos a la reducción del 10%, conforme lo establece la Ley Tributaria vigente.

2. Se emitirá el número de acciones correspondiente al Capital acordado y se entregarán los títulos a los accionistas a prorrata del Capital que cada uno posee en la configuración del mismo.

3. El saldo de USD 573.400,21 se envía a la cuenta Utilidades Retenidas y se reformarán los estatutos sociales de la empresa a fin de reflejar el nuevo Capital de la Compañía.

En consecuencia, el Artículo Quinto dirá: "Artículo Quinto.- El Capital Social es de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y estará dividido en CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL (58'622.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de uno (00001) al Cincuenta y ocho millones seiscientos veinte y dos mil (58'622.000) inclusive"

Para efecto de la instrumentación de estos acuerdos, la Junta de manera unánime resuelve que se publique un aviso por la prensa, mediante el cual se invite a los accionistas a conocer en estas oficinas el valor que a cada uno corresponde en el aumento de capital y, de ser el caso, negocien entre sí las fracciones que puedan corresponderles, concediéndoles para ello un plazo de 30 días posteriores a la publicación. Si transcurridos los dichos 30 días, los accionistas no hubieren hecho conocer por escrito a la Compañía las negociaciones de fracciones a que hubieren llegado, se entenderá que están conformes con el cuadro distributivo que esta Junta autoriza expresamente elaborar al representante legal de la Compañía, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones que se produjeren de modo que a cada accionista corresponda un número de acciones sin fracciones. Expresamente se autoriza al Presidente instrumentar el aumento de capital y reforma de estatuto, mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y a solicitar las aprobaciones y registros de Ley.

Considerados que han sido todos los puntos señalados en la Convocatoria, el Secretario dejó constancia de que todas las resoluciones que anteceden fueron aprobadas con todos los votos a favor, salvo en el caso de las abstenciones dispuestas por la Ley.

El Secretario dejó constancia de que ha incorporado al expediente de la Junta los documentos correspondientes que son: Convocatoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Administradores, Informe del Comisario, Informe de los Auditores Externos y Documentos que acreditan la representación legal de los Accionistas ausentes.

Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstaló la Junta y se procedió a leer esta acta y a aprobarla, concluyendo la sesión a las 17h47 del mismo día.



Sr. César Alvarez Villota
PRESIDENTE



Lcdo. Jaime Acosta Espinosa
SECRETARIO

()

)